



Mendoza, 27 de octubre de 2017.

**VISTO:**

El Expediente CUY N° 0022409/2017 y la Nota CUY N° 0030113/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia donde la estudiante **Marieta Dali ESPICHAN NAVARRO**, solicita inscripción anual y cuarta readmisión de carrera en el "Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores".

Que, en fs. 2 vta., la Directora General de Carreras informa que la estudiante ingresó en el año 2005 y posee tres readmisiones. Según normativa vigente la solicitud de una cuarta readmisión debe ser otorgada por Consejo Directivo, dado que goza del beneficio del OCHENTA (80%) por ciento de la carrera aprobada, es posible otorgar lo solicitado.

Que, el Departamento de Orientación Educativa informa, que la estudiante se encuentra trabajando en el área profesional desde el año 2012, que posee el OCHENTA Y SIETE por ciento (87%) del plan de estudios aprobado, por lo que corresponde inscripción y extensión de carrera.

Que, en fs. 3 a 8, se adjunta situación académica de la estudiante.

Que, en fs. 9, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 12 de octubre de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar a la alumna **Marieta Dali ESPICHAN NAVARRO** la inscripción anual y cuarta readmisión, según lo tratado por el Departamento de Orientación y por la Directora general de Carreras, hasta el 31 de julio de 2019.

Que, en fs. 8, el Consejo Directivo, en su sesión del día 19 de octubre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar la 4° (cuarta) readmisión y extensión de carrera a la estudiante **Marieta Dali ESPICHAN NAVARRO (D.N.I. 94.077.974)**, del "Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores", hasta el 31 de julio de 2019.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. **ANA MARÍA L. SISTI**  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo